Margarita, 29 de septiembre de 2021

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BOLÍVAR
E. S. D.

LUZ ELENA RAPALINO ORLANDO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 32.725.502 expedida en Barranquilla (Atlántico), manifiesto a ustedes, doy poder especial, amplio y suficiente a **ROSANGEL RAPALINO ORLANDO**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía #22.956.046 expedida en Margarita Bolívar, para que suscriba el contrato de arriendo del inmueble con matricula inmobiliaria #065-1885, ubicada en Margarita Bolívar Calle Principal Sector #3, en donde funciona actualmente el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARGARITA, del cual soy propietaria del 33% adquirida en la sucesión de mi madre BEATRIZ ORLANDO DE RAPALINO.

De igual manera doy Poder amplio y suficiente para que los dineros por concepto de cannón de arrendamiento sean consignados a **ROSANGEL RAPALINO ORLANDO** en la **cuenta de ahorros del BBVA DE COLOMBIA #604-308130**.

La señora **ROSANGEL RAPALINO ORLANDO**, queda facultada para que firme, reciba y tramite todo lo que se requiera en la suscripción de este contrato.

Cordialmente,

LUZ ELENA RAPALINO ORLANDO
C. C. No. 32.725.502 expedida en Barranquilla
Movil: 3114340021
EMAIL: **luzhelenrapalino@yahoo.com**

...MO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE MOMPOS-BOLIVAR.
29 SEP 2021 DOY FE
Que el día ..., compareció al despacho.
Luz Elena Rapalino Orlando.
con C.C. No. 32.725.502 de =0= y manifestó
1. Que, el contenido del presente documento es cierto y es suyo, igua
que la firma que en él aparece; 2. Que, fija la huella de su dedo
NDICE DERECHO porque así se lo han solicitado, lo cual CERTIFICO
EL COMPARECIENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINALDO HERRERA ROJAS
NOTARIO UNICO
CIRCULO DE MOMPOX BOL

Escaneado con CamScanner